República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, mayo trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal RCE
Demandante	Beatriz Elena Loaiza y otro
Demandado	Jorge Luis Soto y otros
Radicado	05001-40-03-010-**2019-1137-**00
Decisión	Reprograma audiencia inicial

Por auto del pasado 9 de febrero de 2021 se programó audiencia inicial para el 25 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m. a pesar de ello, se hace necesario reprogramar la misma, por lo que se convoca a la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código general del proceso, para el **jueves diez (10) de junio de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.),** la que se realizará de manera virtual por la plataforma TEAMS.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

jmeg

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8c49efecb4567cfe9e84891fa598019bca8b612b6bf5d4cb5ce1080254bbf906
Documento generado en 13/05/2021 03:01:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica